

# NUEVA INSCRIPCIÓN FUNERARIA PROCEDENTE DE CARMONA (SEVILLA)

## NEW FUNERAL INSCRIPTION FROM CARMONA (SEVILLA)

J. David Mendoza Álvarez (Universidad de Sevilla)\*

### Resumen:

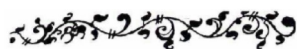
Presentamos el análisis epigráfico de una pieza inédita expuesta actualmente en el Museo Municipal de Carmona (Sevilla), procedente de una donación particular del colegio Pedro I de Carmona, en el pasado siglo XX. Se le realizó una autopsia el día 12 de diciembre de 2011 y los resultados los exponemos en esta investigación.

**Palabras clave:** Carmona, autopsia, museo, *schaeda*, epigrafía.

### Abstract:

We present the epigraphic analysis of an unpublished piece now exhibited at the Municipal Museum of Carmona (Sevilla), from a private donation of the school Pedro I of Carmona, in the past twentieth century. An autopsy was performed on December 12, 2011 and the results we present in this research.

**Keyword:** Carmona, autopsy, museum, *schaeda*, epigraphy.



Se trata de una placa rectangular de mármol blanco con superficie alisada y trabajada donde presenta una inscripción claramente funeraria con sus fórmulas abreviadas características de estos *monumenta*. La parte posterior está también muy trabajada y no muestra señales de haber estado embutida en ningún elemento, lo que podría indicar que formase parte del cerramiento del hueco de la hornacina de algún monumento funerario característico en los enterramientos carmonenses<sup>1</sup>.

Las medidas del soporte son las siguientes: 25,5 cm de alto x 19,5 cm de ancho x 2,5 cm de grueso. La pieza pesa 3,550 kg. Presenta una fractura en diagonal que la divide en dos partes. No presenta

ningún tipo de decoración. El mármol blanco ha adquirido un color beige por el motivo de haber permanecido enterrado durante mucho tiempo. Se aprecia una pátina de arena muy incrustada pudiéndose distinguir en el corte de la pieza su color verdadero. Exceptuando el corte<sup>2</sup>, presenta un buen estado de conservación en el que se aprecia correctamente el campo epigráfico.

La correcta ordenación del campo epigráfico indica su posible elaboración en un taller especializado (STYLOW 1998: 34; 1986; 285-292; 1984: 262; ANDREU 2009: 99), presentando así mismo seis líneas de escritura en las que se aprecian todos sus caracteres. Las dimensiones del campo epigráfico que se aprecia en la autopsia son las siguientes: 18 cm de alto x 16 cm de ancho. Se podría indicar que con estas medidas, los márgenes serían: superior 3,5 cm; inferior 4 cm; derecho 2 cm; izquierdo 1,5 cm. Parece presentar una composición perfectamente embutida en el campo epigráfico, realizada en seis líneas inscritas separadas por un espacio entre líneas lo que transmite sensación de ordenación y de dedicación por parte del lapicida en

\* Doctorando en la Universidad de Sevilla. Correo electrónico: luckyman76@hotmail.com

<sup>1</sup> El ejemplo más cercano lo detectamos en la propia Necrópolis de la localidad, ubicada junto al Anfiteatro, en la salida Oeste de la ciudad, donde el tipo de enterramiento predominante era la tumba de pozo y cámara subterránea donde se disponía en su interior una cámara con banco corrido y sobre éstos una serie de nichos u hornacinas donde se depositaban las urnas cinerarias, lo que las convierte en enterramientos típicos (RODRÍGUEZ TEMIÑO *et alii*, 2012: 129) donde se podrían colocar estos epígrafes. A ellas se accedía por un pozo cavado de la misma forma que la cámara, en la roca del Alcor, el cual sería cerrado por grandes losas de piedra.

<sup>2</sup> El corte afecta a la tercera línea aunque no impide su correcta lectura.

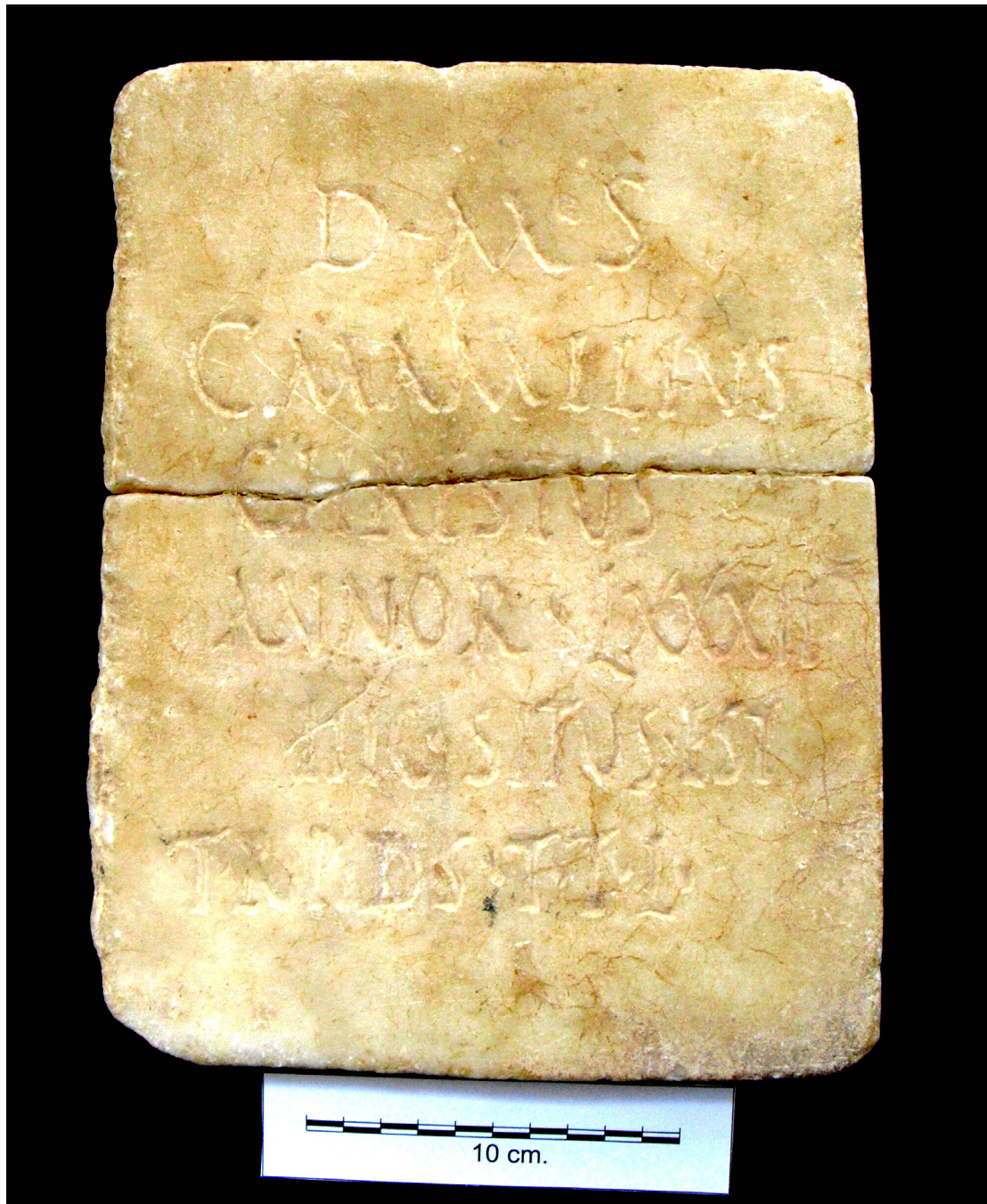


Figura 1. Fotografía del epígrafe expuesto actualmente en el Museo de Carmona (elaboración propia).

la realización de la inscripción. No se aprecian líneas de *ordinatio*. El tipo de letra podría corresponder con una escritura libraria, tendente a la uncialidad del siglo I d.C. gracias a los trazos característicos de la misma, detectados sobre todo en las “M” o en las “A”, así como los refuerzos de algunas de ellas. Posteriormente estableceremos una cronología aproximada según el tipo de letra y las fórmulas que aparecen en el texto. Cada una de las letras presenta un surco en “V” de al menos 0,2 cm. La pieza presenta las fórmulas abreviadas características del mundo funerario, las cuales son “DMS” en su parte

superior y “STTL” en la inferior, mostrándose en este caso una fórmula menos extendida “TRPD” unida a la anteriormente señalada. En cambio, mantiene desarrollada la fórmula “*Hic Situs Est*”, lo que nos señalará una datación aproximada como veremos posteriormente.

En la primera línea las dimensiones de los caracteres son las siguientes: D=2,1x2 cm.; M=2,1x3,3 cm.; S=2,4x1,3 cm. En la segunda: C=2,3x1,6 cm.; M=1,8x2,2 cm.; A=1,8x1,6 cm.; M=1,8x2,3 cm.; I=1,8x0,7 cm.; L, S=1,8x0,9 cm.; I=1,8x0,5 cm.; V=1,8x1,5 cm. Entre estas dos

últimas letras se aprecia cómo un refuerzo de la “V” toma la misma dirección que el último trazo de la “S” en su parte superior, lo que hace el efecto de embutirla, sin dejar espacio aunque sin generar nexos. La tercera línea se presenta fracturada aunque ello no implica su lectura: C=2,1x1,2 cm.; H=2,1x1,4 cm.; R=1,9x1,4 cm.; E=1,9x0,7 cm.; S=1,9x0,9 cm.; T=1,9x1,2 cm.; V=1,9x1,3 cm.; S=1,9x1 cm. La cuarta: A=1,8x1,7 cm.; N=1,8x1,3 cm. Los caracteres “A” y “N” se rozan en sus extremos inferior, sin llegar a presentar un nexo de unión. Continúa otra “N” sin nexos ni espacios aparentes. O=1,8x1 cm.; R=1,8x1,6 cm.; L=2,7x1,2 cm. Las tres “X” que le continúan presentan una caja de 2x1,3 cm, tocándose en sus extremos pudiendo confundirse con la existencia de un nexo. La quinta línea es característica porque el lapicida ha preferido desarrollar la fórmula funeraria que se solía poner al pie de las inscripciones. Aparece la fórmula desarrollada “HIC•SITVS•EST”, en el que todos sus caracteres presentan la misma altura de 1,9 cm: H=1,9x1,3 cm.; I=1,9x0,3 cm.; C, S=1,9x0,8 cm.; I=1,9x0,4 cm.; T=1,9x0,9 cm.; V, E, S, T=1,9x0,6 cm. La última línea presenta una forma poco frecuente como ya hemos comentado (TRPD), una reclamación al viandante para que observe el sepulcro en cuestión, para terminar con la fórmula estandarizada muy frecuente (STTL). Por tanto, esta línea la podemos leer de la siguiente forma: “T•R•P•D•S•T•T•L•”. Presenta ocho caracteres en una fórmula abreviada con un trazo recto, además de otras ocho interpunciones colocadas incluso al final de la última letra señalando el final del campo de lectura. T=1,9x1,8 cm.; R, T=1,9x1,1 cm.; D=1,4x1,2 cm.; P, S, T= 1,4x0,7 cm.; L=1,9x0,7 cm.

Su transcripción es la siguiente:

D•M•S•  
 CMAMILIVS  
 CHRESTVS  
 ANNOR•LXXXII  
 HIC•SITVS•EST  
 T•R•P•D•S•T•T•L•

Su restitución podría interpretarse de la siguiente forma:

*D(is) M(anibus) s(acrum) / C(aius) Mamilius / Chrestus / annor(um) LXXXII / hic situs est / t(e) r(ogo) p(raeteriens) d(icas) s(it) t(ibi) t(erri) l(evis).*

La traducción podría ser la siguiente:

“Consagrado a los dioses Manes, Cayo Mamilio Cresto, de 82 años, aquí está enterrado. Te ruego caminante, digas, séate la tierra leve”.

## CONCLUSIONES

En esta inscripción, observamos que el difunto presenta los *tria nomina* característicos de la sociedad romana, aunque no filiación ni tribu, lo que nos hace suponer que dispondría de un *status* al menos de ciudadano libre (LÓPEZ BARJA 1993: 41)<sup>3</sup>, hecho que habría que matizar en las siguientes líneas pues podría parecer que se tratase de algún *incertus* o *liberto* por su *cognomen* griego<sup>4</sup>. Un gran porcentaje de nombres hallados en las inscripciones latinas hispanas suelen ser de origen griego (STRIANO, 2004: 74), tales como *Alexander*, *Antancyrus*, *Berylus* por ejemplo (HERNANDO SOBRINO, 2005: 64) o nuestro *Chrestus* (LOZANO, 1988: 97). Al respecto habría que destacar las cuestiones relacionadas con una posible condición de esclavo o *liberto* (LOZANO, 1999: 235) y distinguir entre la *origo* y el *domicilium* de nuestro personaje (GONZÁLEZ y MOLINA, 2001: 2). Respecto a la condición de esclavo, no podemos afirmar a través de nuestro epígrafe nada al respecto. Por ser de origen griego no se debe entender tal apreciación, aunque en cierto modo se podría suponer que tal vez poseyera una condición de libertad restringida sometido a la autoridad romana (LOZANO, 1999: 238), o una condición de “no libre”

<sup>3</sup> Puede consultarse la recopilación de los *cognomina* de origen griego en la obra de Arminda Lozano Velilla (1998): *Die griechischen Personennamen auf der iberischen Halbinsel* (Heidelberg), así como los trabajos de Heikki Solin, destacando el *Corpus Inscriptionum Latinarum. Die griechischen Personenamen in Rom* (Berlín-Nueva York, 1982: 703-710).

<sup>4</sup> Se debe rechazar los *cognomina* de origen oriental con los de origen griego, entendiéndolos erróneamente como similares (LOZANO, 1988: 97) pues los *cognomina* de origen griego aparecen vinculados a nomina latinos como en el caso de *Mamilius* de esta investigación (LOZANO, 1988: 104; 1989: 208), mientras que los de origen oriental solían revelar una relación del individuo con las modas, la sociedad, su etnia o cualidad física (ORTIZ y ALONSO, 1990: 107; VELAZA, 1992: 316; ANDREU, 2009: 151).

hasta la aparición de la *Constitutio Antoniniana* (NOVILLO, 2012: 416; LOZANO, 1989: 208), envuelto en el fenómeno migratorio de los primeros siglos de nuestra Era. La diferencia estriba en el *tria nomina* que tenemos en nuestro caso, que bien no puede certificar el carácter de ciudadano libre, pero tampoco el de *liberto*, pues no se contempla ninguna prueba en el epígrafe, y el hecho de ser un *cognomen* griego no implica tal afirmación, pues en caso de ser *liberto*, poseería tan sólo su nombre seguido del patronímico (NOVILLO, 2012: 417). Si atendemos a su *origo* se podría tener en cuenta que cabiese la posibilidad de tratarse de un “forastero domiciliado” (NOVILLO, 2012: 417) pero no debe afirmarse pues si un romano habitaba en una ciudad peregrina seguía manteniendo su *tria nomina*, en cambio, si algún peregrino o forastero habitaba en una ciudad romana, seguía siendo peregrino y no se representaría por su *tria nomina* como en este caso. Debemos contemplar, además, si pudiese tratarse de algún *incolae* entendido éstos tales como residentes trasladados a un nuevo territorio en el que no tenían derechos políticos ni ciudadanía reconocida (NOVILLO, 2012: 418) aunque sometidos a las leyes de su ciudad de origen además de a las de la ciudad de residencia (NOVILLO, 2012: 422), no poseyendo los *tria nomina*, por lo que podemos cerrar este paréntesis esclareciendo el hecho de que al menos nuestro personaje estaba integrado en la ciudadanía romana, con fórmulas típicas (STYLOW 1995: 219; BELTRÁN LLORÍS 2011: 25; ANDREU 2007: 41) y los *tria nomina* como supuesto ejemplo de ciudadano libre (BERLOSA, CASADO y GARCÍA, 2008: 155; LÓPEZ BARJA, 1993: 41; PASTOR 2004: 381).

El estudio sobre su *tria nomina*, que aparece en nominativo, nos indujo a pensar en un cierto arcaísmo a la hora de establecer una posible cronología (STYLOW 1995: 222; CANTO 1977: 408). Tras consultar las bases de datos epigráficas, hemos determinado 91 inscripciones procedentes de Carmona frente a las 60 que determinó Stylow en 1999 (STYLOW 2001: 95), en muchos casos determinándose inscripciones singulares sin paralelos fechados por lo que nos inclinamos por realizar una búsqueda más generalizada, que abarcase todo el territorio imperial, para establecer los siguientes paralelos: el *nomen* “*Mamilius*” aparece en 42 ocasiones, mientras que el *cognomen* “*Chrestus*” de detecta 163 veces de la misma

forma. Se ha precisado aún más con una búsqueda exclusivamente para el ámbito peninsular, dando como resultado numerosos paralelos respecto al *cognomen* estudiado:

En Lebrija, Sevilla (CILA II, 1007): *M(arcus) V(---) C(h)restus / a(nnorum) LV h(ic) s(itus) e(st) / s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*.

En Zafra, Badajoz (HEp IV, 1994, 189): *----- / vixit ann(os) XLI / Titin(ius) Chrestus / Tit(inia) Taurina fili(i) / patri pientissimo/ poserunt h(ic) s(itus) e(st) (---)*.

En Málaga (ILM Malaga 55=AE 1981, 509): *Chrestus / an(norum) XXII m(ensium) VIII / [h(ic) s(itus) e(st)] s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*.

En Beas de Segura, Jaén (AE 1996, 920): *D(is) M(anibus) S(acrum) / C(h)rest /-us an /-noru /-m V (h)i(c) s(itus) / e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*.

En Castulo, Jaén (CIL II, 5909): *D(is) M(anibus) S(acrum) / M(arcus) Fulviu[s] / Chrestu(s) / ann(or)um VIII / [pi]us in suos / [h(ic) s(itus)] e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis) / (---)*.

En Astorga, León (IRPLe 129): *D(is) M(anibus) / Ses(tius) Chrestus/ Sestiae Iuliae / ann(or)um XXV coniugi / desideratissi / mae f(aciendum) c(uravit)*.

Hemos de señalar que las fórmulas abreviadas indican mínimas pautas para la elaboración de determinados epígrafes, funerarios en este caso (VELÁZQUEZ 1996: 80), lo que se adecua a lo anteriormente expresado como difusión del latín para sustituir a las lenguas vernáculas de las provincias romanas. Las inscripciones más simples de Carmona suelen ser nombres únicos, con la indicación de la edad y la típica fórmula sepulcral (STYLOW 2001: 102). Era común las imploraciones a los caminantes y viajeros (VELÁZQUEZ 1996: 83), encontrando algunos ejemplos tales como: CIL X, 4352: *rogo te, mi viator, noli ni nocere* (VELÁZQUEZ 1996: 84); CLE, 1455: *te rogo preteriens: sit tibi terra levis* (VELÁZQUEZ 1996: 98). Respecto a la península detectamos los siguientes paralelos: en *Augusta Emerita* (CIL II, 540); en *Italica* (CIL II, 5376); en Cádiz (CIL II, 1752); en *Tucci*, Jaén (CLE 1123=CIL II, 1699) (VELÁZQUEZ 1996: 98); en *Conimbriga* (CLE 1452<sup>5</sup>; 1453<sup>6</sup>; 1454<sup>7</sup>); *Castulo*, Jaén (CLE 1791)

<sup>5</sup> *Dic rogo qui transis: sit tibi terra lebi.*

<sup>6</sup> *D(ic) r(ogo) p(raeteriens): s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).*

<sup>7</sup> *P(raeterienes) d(icas): s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).*

(VELÁZQUEZ 1996: 99). En lo que concierne al paralelo de la indicación de los años (ANDREU 2009: 338), determinamos un ejemplo peculiar por ser similar al nuestro en forma y fórmula, (entre los muchos que nos hemos encontrado en nuestro estudio sobre las bases de datos especializadas), recogido en el Museo de Zaragoza con nº de inventario 7646, datado para la segunda mitad del siglo I d.C. por los caracteres paleográficos referidos (ANDREU y JORDÁN 2003-2004: 429-431). La indicación del año es un rasgo más de datación puesto que a partir de época augustea aparece la edad reflejada en genitivo (STYLOW 1995: 222) y tenemos en este caso un nuevo momento de donde partir para establecer nuestra cronología, la cual se verá complementada con el estudio de las fórmulas establecidas para los contextos funerarios. El culto a los dioses *Manes*, que aparece por lo general en plural (PASTOR 2004: 385), se generalizó como símbolo de aquellas almas bondadosas, inmortales y emparentadas con los *Penates* o *Genii* (PASTOR 2004: 384; STYLOW 1984: 274; VENTURA 1994: 305-306; LÓPEZ BARJA 1993: 121; ANDREU 2009: 337). En cambio, la fórmula final HSE, siempre ha estado presente (entera o abreviada), aunque aparece de forma más numerosa en el siglo II d.C. (STYLOW 1995: 222). Hemos de tener en cuenta que a mediados del siglo I d.C. aparece abreviada la imploración al viandante TRPDSTTL (STYLOW 1995: 223), momento a tener en cuenta pues al menos desechamos la posibilidad de una datación anterior. Sin embargo, el uso generalizado del mármol desde los momentos flavios (SAEZ et al 2003: 237; VENTURA 1994: 306), proporcionaría nuevos tipos de escritura (hecho íntimamente relacionado con nuestro caso), y nuevas formas y fórmulas (STYLOW 1995: 221), constituyendo el propio soporte la esencia propia del *monumentum* epigráfico (ANDREU 2009: 335). Las dimensiones también se generalizaron, proporcionando placas de 30x15x3 cm (STYLOW 2001: 102), similares a la nuestra, aunque debemos tener en cuenta otros factores para proceder con la datación de nuestra pieza tales como los caracteres internos, que la Dra. Canto planteó en una de sus investigaciones (CANTO 1974: 235) indicando tipos de letras, similares para nuestro caso, o fórmulas típicas con las que precisa su datación, tales como realizó para Montemayor (Córdoba) destacando la fórmula HSE desarrollada y el remate curvo de los caracteres

“E,T,P,Q”, concretando una cronología para el siglo II d.C., con los paralelos localizados en CIL II, 1534 y CIL II, 1346, de la misma forma que estableció para Puente Genil, también en Córdoba (CANTO 1974: 224). Por todo ello, se concluye que nuestra pieza podría pertenecer a la primera mitad del siglo II d.C.

Debemos tener en cuenta, por último, las zonas de Carmona donde se han detectado tumbas<sup>8</sup>, las cuales son al norte de la ciudad, menos abundantes, y al oeste, lugar que recorre la *via Augusta* en dirección a *Hispalis*, junto a otros caminos también de cierta importancia que conducían de la misma forma a Sevilla (RODRÍGUEZ TEMIÑO *et alii*, 2012: 138), donde se conocen tumbas distribuidas en los alrededores de la propia calzada, adaptándose así mismo a las curvas de nivel (RODRÍGUEZ TEMIÑO *et alii*, 2012: 142), motivo por el que en otras zonas de Carmona no se localizan restos de enterramiento, pues la zona, estratégicamente elegida, muestra pendientes muy escarpadas en el resto de sus lados. Las zonas por el lado occidental donde, a grandes rasgos, encontramos enterramientos, son las siguientes (RODRÍGUEZ TEMIÑO *et alii*, 2012: 128): la propia zona de la Necrópolis a la izquierda de la *via Augusta*; la zona del Anfiteatro, frente al actual complejo de la Necrópolis de Carmona, situado a la derecha de la *via Augusta*; la tumba denominada de “*Nemesio*” en las inmediaciones del Anfiteatro, por su parte noreste, siendo éstas las más antiguas, excavadas por la Dra. M<sup>a</sup>. Belén Deamos (RODRÍGUEZ TEMIÑO *et alii*, 2012: 133); conjunto de tumbas localizadas en el solar denominado JFL-3, excavado por D. Juan Manuel Román junto al autor de este texto; tumbas en la denominada calle de En Medio; tumbas al sureste del solar JFL-3; Mausoleo del Paseo del Estatuto, cerca del bastión denominado Puerta de Sevilla. Ello nos indicaría a grandes rasgos, los lugares de enterramiento de los que posiblemente pudiese provenir nuestra pieza, sin pretender ser ninguna hipótesis establecida, pues cuando se habla de que una pieza llegó al museo

<sup>8</sup> De esta forma proponemos una posible hipótesis sobre el lugar de procedencia de nuestra pieza pues hemos de recordar que llegó al museo fruto de una donación particular, lo que nos induce a pensar que una persona en un momento indeterminado, realizaría obras en su solar encontrándose con estos vestigios, lo que donaría al museo con el inconveniente añadido de no indicar el lugar exacto de aparición.

donada, perdemos todo contexto y posibilidad de ubicarla, debiéndonos centrar en el anterior análisis estrictamente epigráfico para establecer su forma, dimensiones, material, tipo de letras, fórmulas, y así, establecer un posible momento cronológico como hemos realizado.

Hemos de agradecer al Director del Museo de la localidad sevillana de Carmona, D. Ricardo Lineros, el acceso a las instalaciones del mismo y a los recursos para realizar esta investigación, asó como al Arqueólogo Municipal D. Juan Manuel Román Rodríguez por proporcionarnos la pieza y todo cuanto hemos necesitado. De la misma forma mostramo nuestro agradecimiento al resto del equipo de investigadores que trabajan diariamente en el Museo, para hacer de él un lugar accesible en todos los sentidos posibles.

## BIBLIOGRAFÍA

- ANDREU PINTADO, J. (2009): *Fundamentos de epigrafía latina*. Liceus, Madrid.
- . (2007): “En torno al ius latii flavio en Hispania. A propósito de una nueva publicación sobre latinidad”, *Faventia* Nº 29.2: 37-46.
- ANDREU PINTADO, J. y JORDÁN LORENZO, A. A. (2003-2004): “Epigrafía, organización del territorio y poblamiento en territorio de Vascones: Los Bañales (Uncastillo, Zaragoza)”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie I. Prehistoria y Arqueología* Nº 16-17: 419-461.
- BELTRÁN LLORÍS, F. (2011): “Lengua e identidad en la Hispania Romana”, *Paleohispanica* Nº 11: 19-59.
- BERZOSA DEL CAMPO, R., CASADO LOZANO, P. y GARCÍA VALERO, M. A. (2008): “Hallazgo de un epígrafe funerario romano en las inmediaciones de Complutum. Yacimiento de “La Poliseda” (Alcalá de Henares, Madrid)”, *Documenta & Instrumenta* Nº 6: 147-163.
- CANTO, A. M<sup>a</sup>. (1977): “Inscripciones inéditas andaluzas II”, *Habis* Nº 8: 407-428.
- . (1974): “Inscripciones inéditas andaluzas I”, *Habis* Nº 5: 221-236.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. (1991): *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía (CILA)*. Volumen II. Tomo 3. Sevilla: 213-250.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, R. y MOLINA GÓMEZ, J. A. (2011): “Precisiones a las menciones de origo con la fórmula domo + topónimo/gentilicio en la epigrafía romana de Hispania”, *Emerita* Nº 79, 1-29.
- HERNANDO SOBRINO, M<sup>a</sup>. R. (2005): “Manuscritos de contenido epigráfico en la Biblioteca Nacional de Madrid: curiosidades y malentendidos”, *Gerión* Nº 23: 59-88.
- LÓPEZ BARJA, P. (1993): *Epigrafía Latina: Las inscripciones romanas desde los orígenes al siglo III d.C.* Tórculo, Santiago.
- LOZANO VELILLA, A. (1999): “La esclavitud sagrada minorasiática: elementos griegos y orientales”, *Gerion* Nº 17: 233-262.
- . (1998): *Die griechischen Personennamen auf der iberischen Halbinsel*. Heidelberg.
- . (1989): “Antropónimos griegos en la epigrafía religiosa latina. Contribución al estudio sociológico de la religión romana en Hispania”, *Gerion* Nº 7: 207-239.
- . (1988): “Los antropónimos griegos y su presencia en los cultos indígenas peninsulares”, *Studia Historica. Historia Antigua* Nº 6: 97-106.
- NOVILLO LÓPEZ, M. A. (2012): “Emigrantes en el Mundo romano: algunas precisiones sobre el término incola”, *Espacio, tiempo y forma, Serie II. Historia Antigua* Nº 25: 415-422.
- ORTIZ DE ZÁRATE, S. C. y ALONSO ÁVILA, A. (1990): “El cognomen «Germanus» en Hispania. Reflejo de un «status» social de servidumbre”, *Studia Historica: Historia Antigua* Nº 8: 107-120.
- PASTOR MUÑOZ, M. (2004): “Los dioses Manes en la epigrafía funeraria Bética”, *Mainake* Nº 26: 380-391.
- RODRÍGUEZ TEMIÑO, I. *et alii* (2012): “Avance de las nuevas investigaciones en la Necrópolis romana de Carmona”, *Spal* 21: 127-151.
- RUIZ TRAPERO, M<sup>a</sup> (2011): “Inscripciones funerarias en el mundo romano”, en N. A. Seoane, M. S. López, y L. Z. Montes (eds.): *IX Jornadas Científicas sobre documentación: la muerte y sus testimonios escritos*. Madrid: 345-364.
- SÁEZ FERNÁNDEZ, P., ORDÓÑEZ AGULLA, S. y GARCÍA-DILS DE LA VEGA, S. (2003): “Inscripciones romanas inéditas en la provincia de Sevilla”, *Habis* Nº 34: 229-257.

- SOLIN, H. (1982): *Corpus Inscriptionum Latinarum. Die griechischen Personennamen in Rom*. Berlín-Nueva York.
- STRIANO, A. (2004): “Innovación y continuidad en los nombres propios griegos procedentes de Hispania: el caso de Meleponus y Melphone”, *Emerita* N° 72: 72-77.
- STYLOW, A. U. (2001): “Una aproximación a la Carmona romana a través de su epigrafía. Nuevas aportaciones y revisión crítica”, en A. Caballos Rufino (Coord.): *Carmona Romana. Congreso de Historia de Carmona* (Carmona, 29 de septiembre a 2 de octubre de 1999). Carmona: 95-105.
- . (1998): “Tabula salutaris. A propósito de CIL II2/7, 946”, *Faventia* N° 20.1: 29-36.
- . (1995): “Los inicios de la epigrafía latina en la Bética. El ejemplo de la epigrafía funeraria”, en F. Beltrán Llorís (Coord), *Coloquio sobre Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en occidente* (Zaragoza, 4 a 6 de noviembre de 1992: actas). Instituto Fernando el Católico, Zaragoza: 219-238.
- . (1986): “Apuntes sobre epigrafía de época flavia en Hispania”, *Gerión* N° 4: 285-311.
- . (1984): “Inscripciones latinas del sur de la provincia de Córdoba”, *Gerión* N° 1: 267-303.
- VELAZA, J. (1992): “Sobre algunos aspectos de la falsificación en epigrafía ibérica”, *Fortunatae* N° 3: 315-328.
- VELÁZQUEZ, I. (1996): “Dobletes en la epigrafía funeraria latina: materiales para su estudio”, *Cuadernos de Filología Clásica: Estudios Latinos* 11: 77-113.
- VENTURA VILLANUEVA, A. (1994): “Ategua: ¿Municipio Flavio?”, *AAC* N° 5: 305-311.

Recibido: 16/09/2013

Revisado: 12/01/2014

22/03/2014

Aceptado: 17/05/2014

Publicado: 08/07/2014